

Señor Director

NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente NC2018/0011365

Asunto: Solicitud de patente para: “*SISTEMA DE MONTAJE DE INYECTORES DE COMBUSTIBLE PARA MONTAR UN INYECTOR EN LA CAMISA DE UN CILINDRO DE UN MOTOR*”.

Solicitante: FAIRBANKS MORSE, LLC

Fecha de solicitud: 24 de octubre de 2018

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

Yo, ANDRES RINCON USCATEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio 12994, notificado por fijación en lista el 31 de octubre de 2018.

I. EN CUANTO AL IPRP

Tal y como fue solicitado por el examinador, presento junto con este escrito el IPRP (*International Preliminary Report on Patentability*) correspondiente a la solicitud estudiada, con su respectiva traducción al castellano.

II. EN CUANTO AL PAGO DE TASA ADICIONAL POR EL NÚMERO DE REIVINDICACIONES

Presento junto con este escrito el comprobante de pago de tasa adicional para el estudio de 10 reivindicaciones.

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC, 110221 - COLOMBIA - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72A - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650
MEDELLÍN, 050021 - COLOMBIA - San Fernando Plaza - Carrera 42A No. 1 - 25 Torre 4 Oficina 303 - Teléfono: (57-4) 520 4760
BARRANQUILLA, 080002 - COLOMBIA - Calle 64 No. 50 - 22, Oficina 201 - Teléfono: (57-5) 351 6440

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

III. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000 y considerando que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones de la Dirección de Nuevas Creaciones con respecto a otros aspectos que tienen que ver con la patentabilidad de la invención, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

IV. ANEXOS

1. Pago correspondiente a 10 adicionales a la décima;
2. Copia del IPRP (International Preliminary Report on Patentability) junto con su traducción al castellano

Señor Director,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908